



A propuesta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, y según el acuerdo adoptado por la Junta de Escuela en sesión celebrada el día 10 de julio de 2023, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la **MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA** reseñada a continuación para el curso académico 2023/2024 con la siguiente distribución:

GRADUADO/A EN INGENIERÍA TELEMÁTICA

1.- "Ingeniería y Sociedad" – 6 Créditos ECTS.

ACTUALMENTE ADSCRITA	%	NUEVA PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN	%
560-A-47 INGENIERÍA TELEMÁTICA	20	560-A-47 INGENIERÍA TELEMÁTICA	18
800-A-59 TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	80	800-A-59 TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	40
-----	-----	785-A-58 TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	42
TOTAL	100	TOTAL	100



**PABLO JOSÉ CORDERO ORTEGA , SECRETARIO DE LA
E.T.S.I. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Escuela de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga celebrada el 10 de julio de 2023 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobación de la ampliación de la adscripción de la asignatura “Ingeniería y Sociedad” del Grado en Ingeniería Telemática, quedando ésta adscrita a las tres áreas siguientes:
Teoría de la Señal y Comunicaciones, Tecnología Electrónica e Ingeniería Telemática.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, con el V.º B.º del Presidente y con la salvedad prevista en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, expido la presente certificación.

Málaga, 14 de julio de 2023.

De: [Jefatura de Estudios E.T.S.I. de Telecomunicación](#)
A: maribele@uma.es
Asunto: Adscripción Ing. y Sociedad de Ingeniería Telemática cód. 107
Fecha: jueves, 6 de julio de 2023 14:06:01

Teoría de la Señal 40%

Tecn. Electrónica 42%

Ing. Telemática 18%

--



Fernando Ruiz
Jefe de Estudios

E.T.S.I. de Telecomunicación
Universidad de Málaga
Campus de Teatinos
Bulevar Louis Pasteur nº 35
29071 Málaga.